

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL LICENCIADO JORGE BARRERA GRAF EN LA CEREMONIA EN QUE SE ENTREGÓ EL PREMIO "JORGE SÁNCHEZ CORDERO" AL DOCTOR ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO, EFECTUADA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1987

Señor Rector, señor Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señores miembros directivos de la Fundación Maestro Jorge Sánchez Cordero, señoras y señores, querido y muy distinguido maestro Antonio Gómez Robledo.

La ilustre Fundación Maestro Jorge Sánchez Cordero, a través del Jurado que para el efecto se designó, resolvió conferir a usted su premio jurídico anual 1987. Es para mí motivo de alto orgullo y de íntima y profunda satisfacción ofrecer a usted, a su nombre, tan alta y merecida distinción. Me honra sobremanera ser hoy el portavoz de la Fundación; que yo lo sea, sin duda se debe a ser el miembro más viejo de ese Jurado, y haber poseído la suerte de tener a usted como maestro hace ya cerca de 50 años, en 1938, en la cátedra de derecho internacional público, que por primera vez sirviera usted en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.

Sus merecimientos son tantos y tan altos que debe afirmarse que el lauro se otorga a un jurista eminentísimo, "supremamente paradigmático —como usted lo indicara de Francisco de Vitoria— porque encarna a maravilla... la disposición espiritual en que debe estar siempre el jurista"; que, en usted, ha representado diversas facetas del humanismo, a través de múltiples, magníficos obras y escritos, y conferencias notables dictadas sobre temas y cuestiones de su misma especialidad, el derecho de gentes, cultivada durante toda su vida, contribuyendo a su mayor esplendor con traducciones y ensayos, en campos afines a las tareas jurídicas; como es la literatura, la filosofía, la historia.

Su vida, no sólo ha sido siempre ejemplo de dedicación intelectual plena, sino también de una patriótica actividad diplomática, del "roce directo con la diplomacia y la vida política", que usted dijera de don Andrés Bello; como embajador de México ante los gobiernos de Brasil, Italia, Túnez, Grecia y Suiza, en forma tan esclarecida y sobresaliente

que mereció el nombramiento, en 1982, de *embajador eminente* de México.

Como filósofo del derecho descuellan sus estudios sobre la justicia, en el Centro de Estudios Filosóficos de la UNAM, en 1963; sobre Sócrates, Platón, Aristóteles, dentro de la Biblioteca Mexicana Scriptorum, Graecorum et Romanorum, de la UNAM; sobre el derecho natural, en Basilea, en 1978; sobre el *Ius Cogens* en 1982, en magnífico estudio publicado por nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas; sobre los principios generales del derecho, en los *Estudios en memoria del maestro Mantilla Molina* en 1983.

Como cultor del derecho internacional, además de los señalados ensayos biográficos, destacan sus estudios monográficos sobre la seguridad colectiva en América (1960); la equidad, la cláusula *rebus sic stantibus*; sobre el abuso del derecho, el principio de la autodeterminación de los pueblos y el principio de la seguridad colectiva en América, insertos todos ellos, menos el último que mereció una monografía especial, en un volumen sobre estudios internacionales, en 1982. Muchos de estos temas, tan amplia, tan certera, tan minuciosamente examinados, no sólo han contribuido a su conocimiento y difusión dentro del área de derecho internacional, sino también, en forma asaz importante, en el derecho interno, civil, mercantil, constitucional, campos en donde abren brecha y señalan guías y cauces para su comprensión y aplicación.

El maestro Gómez Robledo es un hombre de profundas convicciones cristianas. Su ideario se manifiesta desde el primer libro que escribiera sobre Anacleto González Flores, así como en su tesis de maestro en filosofía, *Cristianismo y filosofía en la experiencia agustiniana*, en 1932; y resalta en las bellas y emotivas palabras que pronunció en Salamanca, "Ante la tumba de Francisco Vitoria" en agosto de 1946, con motivo del quinto aniversario de su muerte, y en obras posteriores, sobre todo la dedicada a Alonso de la Veracruz.

Su honda y firme filiación democrática ha perdurado durante su vida entera. Su cátedra en los años aciagos del fascismo alemán, italiano y español (1938), se singularizó por la repulsa abierta, encendida, total, de esos regímenes opresores y sanguinarios. La defensa de la libertad y de los principios de la democracia ha constituido en él una posición constante, reiterada, transparente, desde sus mocedades en horas negras del callismo, hasta su actual plenitud intelectual, como partícipe entusiasta y defensor de organizaciones internacionales; ecuménicas las unas, como las Naciones Unidas, y antes de ella la Sociedad de Naciones; regionales las otras, como la Organización de Estados Americanos, de cuyo Comité Jurídico Interamericano fuera delegado mexicano desde 1943.

En la literatura y en la filosofía destacan sus ensayos y sus estudios sobre San Agustín, Maquiavelo, Dante Alighieri, Descartes, Bergson; y de los nuestros, de Alfonso Reyes, Antonio Caso, Agustín Yáñez, Isidro Fabela, Enrique González Martínez, Ignacio Vallarta, todos redactados y escritos en una prosa clásica, rica, precisa.

Quiero terminar esta breve semblanza sobre la altísima personalidad del maestro Gómez Robledo recordando sus preclaras intervenciones en acontecimientos contemporáneos de relieve en nuestra vida intelectual, en que ha figurado destacadamente. Una, en 1939, con motivo del IV centenario del celeberrimo estudio de Francisco de Vitoria sobre las Relecciones de Indios, que marca el nacimiento del derecho de gentes; otra, para festejar el V Centenario del nacimiento de ese preclaro jurista, en 1946; otra más, la celebración en 1951 de los 400 años de la creación de la UNAM, en que estuvo a cargo del maestro la oración de laudanza; en Caracas, en 1965, su disertación sobre don Andrés Bello, en el homenaje que le fue rendido con motivo del bicentenario de su nacimiento; en fin, en 1983, su disertación en el homenaje por el IV centenario de la muerte de Hugo Grocio.

Querido maestro, reciba usted aquí, el testimonio de admiración y dilección no sólo de la Fundación Sánchez Cordero, al otorgarle este premio anual, también de la UNAM misma, de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, representadas por sus autoridades más altas; y el homenaje de devoción, de reconocimiento y de cariño de la pléyade de alumnos que usted ha formado en su larga, fecunda y ejemplar existencia, consagrada siempre a los más altos quehaceres intelectuales. Anhelamos que, para el bien de México y de esta Universidad, prosiga usted aún por largo tiempo su magisterio, así como sus sabias enseñanzas, siempre nuevas, siempre actuales y cautivadoras.